



Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

Fijación de Precios en Barra de Sistemas Aislados en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 487-2009-MEM/DM

**Presentación del sustento de la prepublicación de los
Precios en Barra de los Sistemas Aislados a consecuencia
de la modificación de las Compensaciones Anuales del
Mecanismo de Compensación para los Sistemas Aislados**

**Audiencia Pública
Descentralizada
23 de Diciembre de 2009
Lima - Arequipa
9:00 a.m.**

Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria

AUDIENCIA PÚBLICA

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 487-2009-MEM/DM y el Anexo A del Texto Único Ordenado y Concordado de la Norma "Procedimiento para Fijación de Precios Regulados", aprobado mediante la Resolución OSINERGMIN N° 775-2007-OS/CD, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, OSINERGMIN, a través de la Resolución OSINERGMIN N° 281-2009-OS/CD, publicado el 19 de diciembre de 2009 en el diario El Peruano y en su página Web, convocó la Audiencia Pública Descentralizada para la presentación de los criterios, metodología y modelos económicos de la regulación de Precios en Barra de Sistemas Aislados, como consecuencia de la modificación de las Compensaciones Anuales del Mecanismo de Compensación para los Sistemas Aislados, cuyo proyecto de resolución ha sido aprobado con la Resolución OSINERGMIN N° 281-2009-OS/CD.

En consecuencia, la Audiencia Pública Descentralizada estará a cargo de los especialistas de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria (GART) de OSINERGMIN, la cual se realizará simultáneamente en dos ciudades del país, como videoconferencia. Durante su desarrollo, los consumidores, las empresas concesionarias y los demás interesados podrán dar a conocer sus opiniones sobre los procedimientos en ejecución y sus resultados tarifarios.

Para que los asistentes a la Audiencia Pública indicada puedan estar debidamente informados, OSINERGMIN ha publicado en su página Web la información completa de los procedimientos regulatorios en ejecución, desde sus inicios hasta la prepublicación de las tarifas.

DIRECTIVAS PARA LA AUDIENCIA

La Audiencia Pública indicada para cumplir con los principios de transparencia de la regulación y ser el instrumento de participación que dispone la Ley, precisa realizarse en un clima que permita recoger y procesar adecuadamente las opiniones, sugerencias y observaciones de los interesados, para cuyo efecto se debe tener presente la información siguiente:

- Fecha, hora y lugares de realización de la Audiencia Pública.
 - ◆ Fecha : Miércoles 23 de diciembre de 2009
 - ◆ Hora : 09:00 a.m.
 - ◆ Lugares : En la ciudad de Lima
Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria
Av. Canadá 1460, San Borja
En la ciudad de Arequipa
Oficina Regional de OSINERGMIN
Calle Jerusalén 311-C, Cercado
- La Audiencia Pública se realizará simultáneamente en las ciudades indicadas como videoconferencia.

- La Audiencia Pública será abierta por el Presidente del Consejo Directivo del OSINERGMIN o por quien lo represente.
- La Audiencia Pública se desarrollará según el programa que aparece en la parte final de esta hoja informativa. Los tiempos programados son indicativos ya que podrán ser modificados conforme al desarrollo de la Audiencia Pública.
- Las personas interesadas en emitir opinión o solicitar aclaraciones sobre la presentación de la GART deberán inscribirse durante la Audiencia Pública, en la Mesa de Registro de Asistentes de la sede respectiva, completando el formulario correspondiente.
- Las intervenciones de los asistentes a la Audiencia Pública serán tomadas en cuenta en los procedimientos tarifarios respectivos y se realizarán según el orden de inscripción de cada una de las sedes. El tiempo máximo de cada intervención será de tres minutos, sin lugar a repreguntas.
- Los especialistas y asesores de la GART responderán o comentarán las intervenciones de los asistentes a la Audiencia Pública, a medida que éstas se vayan sucediendo.
- Las intervenciones de los asistentes y las respuestas o comentarios a las mismas se harán a viva voz.
- OSINERGMIN levantará actas de la Audiencia Pública que podrán ser suscritas por los asistentes.
- OSINERGMIN grabará y filmará el desarrollo de la Audiencia Pública.
- La información de los procedimientos tarifarios en ejecución pueden ser descargada de la página Web www.osinerg.gob.pe u obtenida en la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria de OSINERGMIN (Av. Canadá 1460, San Borja) o en la Oficina Regional de OSINERGMIN, previo pago del derecho TUPA correspondiente

Programa de la Audiencia Pública Descentralizada
Lima-Chiclayo
Miércoles 23 de Diciembre de 2009
Programa

| Actividad | Hora |
|--|------------|
| Inscripción de Asistentes | 9:00 a.m. |
| Apertura de la Audiencia Pública | 9:15 a.m. |
| Presentación de los criterios, metodología y modelos económicos empleados en la fijación de los Precios en Barra de los Sistemas Aislados a consecuencia de la modificación de las Compensaciones Anuales del Mecanismo de Compensación para los Sistemas Aislados | 9:30 a.m. |
| Intervenciones de los asistentes en el Auditorio de Arequipa y respuestas o comentarios de la GART | 10:00 a.m. |
| Intervenciones de los asistentes en el Auditorio de Lima y respuestas o comentarios de la GART | 10:30 a.m. |
| Finalización de la Audiencia Pública | 11:00 a.m. |